

CONCEJO

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°154

En Providencia, a 13 de Julio de 2012, siendo las 11:00 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia del Sr. **Alcalde don CRISTIÁN LABBÉ GALILEA** y como secretario, la **Secretario Abogado Municipal doña MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DOÑA PILAR CRUZ HURTADO, DOÑA CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA, DON CARLOS GOÑI GARRIDO, DON IVÁN NOGUERA PHILLIPS, DON PEDRO LIZANA GREVE, DON RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ, DON PEDRO VICUÑA NAVARRO.

- EXCUSA SU INASISTENCIA DOÑA VIRGINIA VIAL VALENZUELA.

1.2. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES:

DOÑA FRANCISCA ROMERO ZAPATA, SECRETARIA (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON GUILLERMO RISOPATRÓN IÑIGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL; DOÑA ANA MARÍA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DON ALEJANDRO HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN; DOÑA ISABEL MARGARITA MANDIOLA SERRANO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL; DON SERGIO VENTURA BECERRA, DIRECTOR DE OBRAS; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE COORDINACIÓN, INNOVACIÓN Y SISTEMA DE GESTIÓN MUNICIPAL; DON HÉCTOR VERA BENAVIDES, DIRECTOR DE EMERGENCIAS COMUNALES Y SEGURIDAD INTERNA; DOÑA JOANNA PAKOMIO BAHAMONDES, DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD VECINAL; DON RODRIGO RIELOFF FUENTES DIRECTOR JURÍDICO (S); DON MANUEL MEDIANO FLORES, JEFE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; DON RICARDO QUEZADA CANCINO, DEPARTAMENTO SUPERVISIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS; DON TARCISIO ROSAS VARAS, ASESOR EN CAPACITACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL; DON GONZALO MATTIG CABEZAS, DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; DOÑA YASNA VALDEBENITO BUSTAMANTE, DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN, INNOVACIÓN Y SISTEMA DE GESTIÓN MUNICIPAL; DOÑA CARMEN LACALLE SALAS, SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

I.- TABLA

- 1.1. Adjudicación Propuesta Pública “Salones y Servicios para el 6° Seminario Internacional, Gestión de Excelencia en los Gobiernos Locales, Casos Exitosos”
- 1.2. Adjudicación Propuesta Pública “Mejoramiento Pavimento de Paseo Las Palmas y Mesanina Metro”

El Sr. **Alcalde** abre la sesión **"EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA"**.

AGRADECIMIENTOS

rau
El Sr. **Alcalde** agradece la asistencia de los Sres. **Concejales** a esta citación a Sesión Extraordinaria en un día tan importante para Providencia, 13 de Julio, fecha en la que se celebra el Aniversario de la Municipalidad y el Día del Funcionario.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 154 DE 13 DE JULIO DE 2012

CONFERENCIA BENJAMÍN ZANDER

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a asistir a la conferencia de Benjamin Zander, visita que fue gestionada absolutamente por la Municipalidad de Providencia y cuyo costo bordea los 50 mil dólares. Destaca que el Municipio tiene 75 cupos y todos ellos fueron focalizados en los funcionarios municipales, el evento –que se realizará en el Auditorio de la Telefónica– es financiado por Telefónica, CorpBanca y Universidad de Chile, y es administrado por la Corporación Cultural para las tributaciones y pago de los impuestos.

1. TABLA

1.1. ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA “SALONES Y SERVICIOS PARA EL 6° SEMINARIO INTERNACIONAL, GESTIÓN DE EXCELENCIA EN LOS GOBIERNOS LOCALES, CASOS EXITOSOS”

La Sra. María Ivonne Johannsen, Directora de Coordinación, Innovación y Sistema de Gestión Municipal, informa que el año pasado se invirtieron 84 millones en el arriendo de salones y servicios para el 5° Seminario, este año se realizará en los salones del Hotel Sheraton, con un costo de 63 millones y se espera la asistencia de 500 personas durante los días 26, 27 y 28 de Agosto. Recuerda que las conferencias, plenarias y talleres del año 2011 se efectuaron en tres lugares diferentes: IEDE, Auditorio de Carabineros y Camino Real.

El programa tentativo considera acreditación en el Hotel Sheraton, plenarias y workshops en cuatro salas diferentes durante el segundo día, para terminar con plenarias. En esta oportunidad se trabajarán casos municipales de gestión de excelencia, razón por la cual se está haciendo benchmarking a través del Club de la Excelencia con el objetivo de contar con buenas exposiciones de otros municipios durante el segundo día, con académicos.

A la propuesta se presentó la Hotelera Host San Cristóbal Limitada, Hotel Sheraton, cumpliendo todo lo exigido en las bases administrativas (antecedentes legales, financieros y curriculares). Indica que de adjudicarse la presente propuesta se podría disponer de todo el salón San Cristóbal, con sus tres salones A, B y C; además de los salones Prat, Cochrane y O’Higgins, los tres salones del Business Center, el salón restaurante El Quijote para la cena de bienvenida y cóctel final, y los salones Pedro de Valdivia por dos días, para los almuerzos.

La propuesta contempla el arriendo de todos los salones mencionados; equipamiento completo, con mobiliarios y textiles; audio, iluminación y apoyo audiovisual para todos los salones; servicio de alimentación (coffee break para 550 personas, almuerzos para 550 personas, aguas minerales, coffee break continuado para 20 personas, cena para 30 personas, cóctel para 60 personas y coffee completo para 150 personas); cabinas de traducción, audífonos, Wi Fi y 30 estacionamientos.

ver Considerando lo anterior, se somete al H. Concejo la solicitud de adjudicar a Hotelera San Cristóbal por un monto de \$ 63.893.123.- IVA incluido, para arriendo de salones y servicios para el 6° Seminario Internacional, con financiamiento municipal. Hace presente que existe un convenio de capacitación con la Secretaría de Desarrollo Regional, según el cual este organismo aporta 50 millones de pesos para otros ítems.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 154 DE 13 DE JULIO DE 2012

ACUERDO N°929: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN PARA LA PROPUESTA PÚBLICA “SALONES Y SERVICIOS PARA EL 6° SEMINARIO INTERNACIONAL, GESTIÓN DE EXCELENCIA EN LOS GOBIERNOS LOCALES, CASOS EXITOSOS” LICITACIÓN PÚBLICA N°2460-288-LP12, A HOTELERA HOST SAN CRISTOBAL LTDA., RUT N°76.499.930-4, POR UN MONTO TOTAL DE \$63.893.123.- IVA INCLUIDO.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

1.2. ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA “MEJORAMIENTO PAVIMENTO DE PASEO LAS PALMAS Y MESANINA METRO”

El Sr. Alcalde recuerda que el Paseo Las Palmas se hizo hace más de diez años y es necesario renovar porcelanato, mobiliario urbano, pavimentos, impermeabilización, etc. Indica que es un proyecto que ha costado mucho y que además tiene una limitación, debe estar terminado el 1° de Diciembre porque no se pueden afectar las ventas navideñas.

El Sr. Gonzalo Mattig, del Departamento de Construcción, informa que es necesario cambiar el porcelanato del Paseo Las Palmas, que durante la época de lluvias se convierte en un pavimento muy resbaladizo; reparar las filtraciones que afectan a los locales comerciales que están bajo el paseo; construir un nuevo sistema de evacuación de aguas lluvias, entre otros trabajos.

A la propuesta se presentó una sola empresa, Constructora Pehuenche Ltda., con una oferta de \$ 238.799.153.- IVA incluido, y un plazo de ejecución de 100 días corridos. Teniendo presente que hay una sola oferta, que los valores están dentro de los valores de mercado, que el plazo ofrecido es de 100 días (se habían considerado 120 días, para terminar el 30 de Noviembre), que de acuerdo a la pauta de evaluación la empresa obtuvo el total del puntaje, que presentó todos los antecedentes exigidos y que cuenta con informe favorable tanto de la comisión evaluadora como de la Dirección Jurídica, se propone al H. Concejo adjudicar la propuesta a Constructora Pehuenche Ltda., por el valor y plazo ya señalados.

ACUERDO N°930: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA “MEJORAMIENTO PAVIMENTO DE PASEO LAS PALMAS Y MESANINA METRO” LICITACIÓN PÚBLICA N°246321-LP12, A CONSTRUCTORA PEHUENCHE LIMITADA RUT N°78.418.680-6, POR UN MONTO TOTAL DE \$238.799.153.- IVA INCLUIDO.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Car
CONCEJAL CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA

Entendiendo que es propiedad privada y que es un tema que corresponde a la administración del paseo, comenta que la bajada de las escaleras mecánicas está siempre desaseada, la mantención deja mucho que desear.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 154 DE 13 DE JULIO DE 2012

El Sr. Alcalde sostiene que una de las cosas que quiso hacer el Municipio fue intervenir en ese sector, que es el corazón de Providencia. Recuerda que allí había nada más que un cruce de una calle a otra, sin ninguna identidad. Se hizo el Paseo Las Palmas, que fue muy criticado en su momento, costó unificar las fachadas, hacer entender a la gente de los edificios el sentido de construir una mega estructura entre dos edificios y lograr que se leyera bien arquitectónicamente, fue bastante complicado pero finalmente se logró. Reconoce que se cometió un error en la especificación del porcelanato, que efectivamente es resbaloso; el mobiliario urbano, debido al alto tránsito, se deterioró rápidamente; las jardineras se transformaron en ceniceros, etc. Todo eso se va a arreglar y debiera quedar bien.

CONCEJAL RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ

Consulta que pasa con el terreno donde estaba el edificio donde vivían los Ministros de la Corte Suprema.

El Sr. Alcalde explica que hay varios proyectos en el sector, uno es un hotel, con una galería comercial.

El Sr. Sergio Ventura, Director de Obras, señala que el proyecto actual es para hotel, pero las inmobiliarias a veces cambian. En todo caso, incluye una placa comercial en el primer piso.

El Sr. Alcalde indica que allí cruzan, aproximadamente, seis mil personas por hora y se genera tanto congestión peatonal como vehicular, razón por la cual se está trabajando en el proyecto que comentó en la Sesión anterior.

VARIOS

TRASLADO A LA COMUNA DE LA POMPA ITALIA

CONCEJAL CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA

Solicita que en una próxima Sesión se informe sobre un tema relacionado con bomberos y por el cual todos los Concejales recibieron la visita de un representante de esa institución. En segundo lugar, consulta qué pasó con unas niñas que se iban a quedar sin viajar.

El Sr. Alcalde explica que la Concejala Cruz le envió un correo sobre ese tema, que derivó a quien corresponde, solicitando además un informe en detalle. Se trata de un grupo de jóvenes que pertenecen a la rama de voleibol del Club Providencia —que antiguamente era la rama de voleibol de la Municipalidad y cuya estructura, por facilidades administrativas, se traspasó al Club Providencia—, ellos iban a participar en un campeonato internacional y habían comprado pasajes en la línea aérea Pluna, que quebró, por lo que solicitaban recursos para viajar en otra línea o en bus, pero gracias a las gestiones hechas por don Luis Alberto Araya, Jefe del Departamento de Deportes y Recreación, la entidad organizadora está cambiando la fecha del campeonato de tal manera que las jóvenes tengan la posibilidad de viajar una vez que Pluna les devuelva el dinero o les endose los pasajes a una línea que esté operando.

En cuanto a la Pompa Italia, informa que ha recibido muchas veces a sus representantes, incluso a los directores del cuerpo de bomberos, porque desean trasladarse.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 154 DE 13 DE JULIO DE 2012

Se les indicaron algunas posibles locaciones y ellos encontraron un terreno en un lugar que es cien por ciento residencial, por lo que están haciendo lobby para poder quedarse allí. Entendiendo lo que significa contar con esta bomba —es de agua y escalera, no de rescate— como previsión para los vecinos de Providencia, les ofreció algún grado de apoyo que homologaría el aporte que el Municipio hace a las compañías 13ª y 14ª, pero no han encontrado un terreno adecuado. En el sitio que tenían, 1.700 metros en Pedro Lautaro Ferrer, no se pueden instalar porque el uso de suelo no lo permite.

CONCEJAL PEDRO VICUÑA NAVARRO

Comenta que en la visita que recibió le plantearon varias cosas técnicas, la primera de ellas es que necesitan un espacio amplio porque van a incorporar elementos para rescate en accidentes automovilísticos, encierro en ascensores y otros, y que consideran importante esa ubicación por la rapidez que significa Avenida Los Leones, acceso directo a un lugar que ellos ven como altamente riesgoso: el edificio Costanera Center. Ellos han calculado que al Costanera Center, por cualquier siniestro, ellos llegarían desde ese lugar en 7 minutos máximo, cosa que desde otras partes podrían demorar hasta 15 y 20 minutos. Además, hacían hincapié que en Avenida República, donde tienen su sede actualmente, salen por una calle mucho más estrecha y no tienen problemas.

El Sr. Alcalde advierte que el Director de Obras no puede dar el permiso porque el uso de suelo no lo permite, pero se está viendo qué se puede hacer porque el Municipio está muy motivado para encontrar una solución.

CONCEJAL PEDRO VICUÑA NAVARRO

Plantea que la situación apunta a algo bastante clave, que es la revisión del plan regulador, tema que también se propuso estudiar por otras circunstancias.

El Sr. Alcalde afirma que el plan regulador está en constante análisis y se va a considerar esa opción.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Consulta si hay alguna restricción o regulación en cuanto al tamaño de los locales comerciales, porque muchas veces en los edificios nuevos hacen unos locales demasiado pequeños, en los que se instala un comercio de no muy buena clase.

El Sr. Sergio Ventura explica que, por lo general, las placas comerciales se plantean como de planta libre y después, en el proceso de venta, se determinan los tamaños. Eso es a requerimiento del mercado, no hay exigencia de tamaños límite.

El Sr. Alcalde agrega que todo es dinámico y si se mantiene un determinado flujo de gente, las tiendas mejoran y se va produciendo un círculo virtuoso. En ese mismo sentido, comenta que el diario El Mercurio hizo un estudio sobre calidad de vida en el cual Providencia salió en segundo lugar, después de Vitacura. Destaca lo que significa ser una de las dos primeras comunas metropolitanas con buena calidad de vida en el país, primero, porque es la consolidación de la visión de la comuna (grata para vivir) y, en segundo lugar, porque Providencia también alcanzó el segundo lugar en una evaluación que hizo la Cámara de Comercio de Santiago en relación a las comunas más eficientes y emprendedoras. Explica que Providencia está segunda en la evaluación de la Cámara de Comercio porque es más

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 154 DE 13 DE JULIO DE 2012

lenta que Renca (que ocupa el primer lugar) en las microempresas familiares y reconoce que es así porque la política del Municipio es evitar la instalación de microempresas familiares en sectores residenciales y, en consecuencia, se les pone algún grado de objeción y se les pide mucha información.

Se levanta la Sesión a las 12:45 horas.



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL